

**MEMORANDO**  
**20251400021833**

GD-F-010 V.19

Página 1 de 10

Bogotá D.C., 19/02/2025 15:18:18

PARA                    Doctor YANOD MÁRQUEZ ALDANA  
                          Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

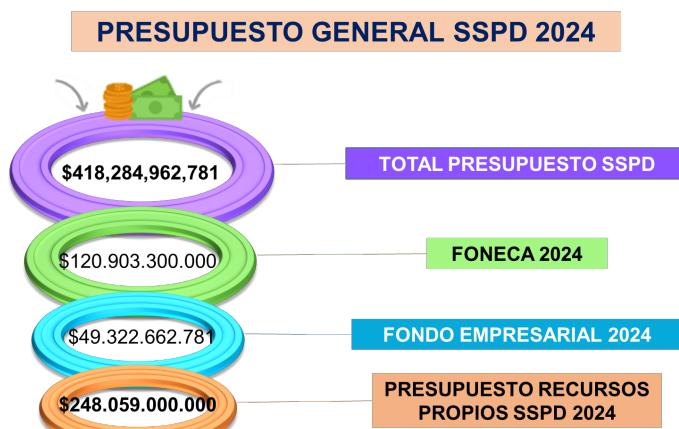
DE                     JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO                Informe seguimiento ejecución presupuestal vigencia 2024 – corte 31 diciembre de 2024

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de “Evaluación y Seguimiento” establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, presenta el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD - con fecha de corte 31 diciembre de 2024.

Objetivo: Realizar un análisis a la ejecución presupuestal acumulada al 31 diciembre de 2024, con el fin de suministrar el estado entre las apropiaciones presupuestales y su ejecución, así:

**Figura 1. Asignación presupuestal SSPD Vigencia 2024**



Fuente: Ley 2342 del 15/12/2023 - Decreto 2295 del 29/12/2023 Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2024

De acuerdo con la Figura 1. Se detalla la asignación presupuestal a la SSPD mediante la Ley 2342 del 15/12/2023 y el Decreto 2295 del 29/12/2023 donde se evidencia una apropiación total por valor de \$ 418.284.962.781.

**Figura 2.**

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO SSPD VIGENCIA 2024**  
(Incluye recursos propios, y transferencias a Fondos)



Fuente: Reporte SII Nación a corte 31 diciembre 2024

En la Figura 2. Se observa que la SSPD presenta para la vigencia 2024, un total de presupuesto apropiado por valor de \$418.284.962.781, es decir, corresponden al rubro de Funcionamiento \$385.252.962.781 (92,1%), y a recursos del rubro Inversión \$33.032.000.000 (7,9%).

Es de anotar, que sobre el total del presupuesto apropiado para la entidad (\$418.284.962.781), incluye las transferencias que apropia, recauda y transfiere la SSPD, pero que no hacen parte de los recursos propios de la entidad. Estas transferencias se describen a continuación:

**Figura 3. Transferencias a fondos a cargo de la SSPD.**



Fuente: Reporte SII Nación a corte 31 diciembre 2024

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SSPD CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024

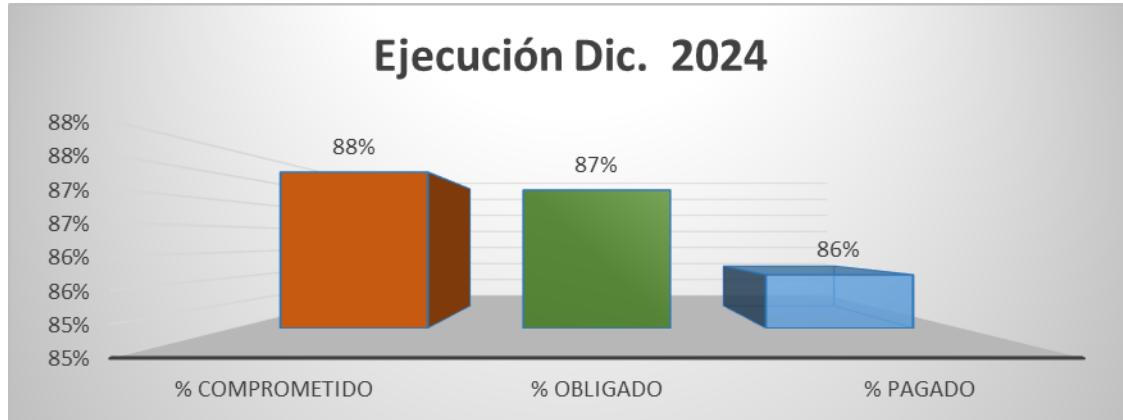
**Tabla 1. Ejecución presupuestal recursos propios corte 31 diciembre 2024**

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	% Comprometido	Obligación	% Obligado	Pagos	% Pagado
Funcionamiento	264.349.662.781	236.920.981.743	90%	236.158.274.502	89%	231.932.656.603	88%
Inversión	33.032.000.000	23.514.069.897	71%	23.226.263.599	70%	22.482.761.732	68%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>297.381.662.781</b>	<b>260.435.051.640</b>	<b>88%</b>	<b>259.384.538.101</b>	<b>87%</b>	<b>254.415.418.335</b>	<b>86%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>							
FONECA	120.903.300.000	120.903.300.000	100%	120.903.300.000	100%	120.903.300.000	100%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>120.903.300.000</b>	<b>120.903.300.000</b>	<b>100%</b>	<b>120.903.300.000</b>	<b>100%</b>	<b>120.903.300.000</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$418.284.962.781</b>	<b>\$381.338.351.640</b>	<b>91%</b>	<b>\$380.287.838.101</b>	<b>91%</b>	<b>\$375.318.718.335</b>	<b>90%</b>

Fuente: SII Nación/Cifras en pesos - corte 31 diciembre 2024

Descontando lo correspondiente a la transferencia efectuada al FONECA descrita en la Figura 3 (\$120.903.300.000), la entidad obtuvo una apropiación total de \$297.381.662.781, correspondientes a presupuesto recursos propios para los rubros de Funcionamiento (\$264.349.662.781) e Inversión (\$33.032.000.000), respectivamente. A continuación, se muestra la ejecución presupuestal, corte 31 diciembre de 2024, así:

**Gráfica 1**



Fuente: Reporte SII Nación a corte 31 diciembre 2024

De acuerdo con la tabla 1 y gráfica 1, al cierre de vigencia, los rubros de funcionamiento e inversión presentan un valor total a nivel de compromisos de \$260.435.051.640 el cual representa un acumulado del 88%. El valor total obligado de \$259.384.538.101 representa una ejecución real acumulada del presupuesto del 87%, discriminados así: \$236.158.274.502 de funcionamiento y \$23.226.263.599 recursos asignados a proyectos de inversión. El valor total pagado es de \$254.415.418.335 que representa un 86%; \$231.932.656.603 de funcionamiento y \$22.482.761.732

de inversión. Los recursos restantes por valor de \$120.903.300.000 corresponden a transferencias corrientes con destino al FONECA: (Recursos Nación) cuya ejecución se dio en un 100%.

## 1.1 Ejecución presupuestal

A continuación, se presenta de manera detallada la desagregación del presupuesto, recursos propios, en el rubro funcionamiento en cada concepto que conforma la gestión general de la entidad.

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal – Gestión General**

Concepto	Apropiación Vigente	Obligación	% Ejecución Obligación	Compromiso	% Ejecución Compromiso
Gastos de personal	\$116.124.300.000	\$114.328.984.304	98,45%	\$114.328.984.304	98,45%
Adquisición de bienes y Servicios	\$58.819.854.326	\$53.536.536.506,36	91,02%	\$54.299.243.747,02	92,31%
Sentencias y conciliaciones	\$39.110.467.910	\$17.997.713.146,74	46,02%	\$17.997.713.146,74	46,02%
Impuestos	\$188.138.154	\$188.138.154	100,00%	\$188.138.154,00	100,00%
Fondo Empresarial Excedentes Financieros - LEY 812 de 2003	\$49.322.662.781	\$49.322.662.781,00	100,00%	\$49.322.662.781,00	100,00%
Cuota de fiscalización y Auditaje	\$784.239.610	\$784.239.610	100,00%	\$784.239.610,00	100,00%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$264.349.662.781</b>	<b>\$236.158.274.502,10</b>	<b>89%</b>	<b>\$236.920.981.742,76</b>	<b>90%</b>

*Fuente: Reporte SIIIF Nación a corte 31 diciembre 2024*

Por lo anteriormente descrito en la tabla Número 2, se observa que la ejecución presupuestal del rubro Funcionamiento está compuesta por los siguientes conceptos:

- (i) Gastos de personal, con una apropiación de \$116.124.300.000, de los cuales en la vigencia 2024 han sido obligados y comprometidos \$114.328.984.304 que representan una ejecución del 98,45%;
- (ii) Adquisición de bienes y servicios con un valor apropiado de \$58.819.854.326, de los cuales se obligaron \$53.536.536.506,36, que equivalen al 91,02% y compromiso \$54.299.243.747 que representa el 92,31%;
- (iii) Sentencias y conciliaciones con una apropiación de \$39.110.467.910, con un valor obligado y comprometido de \$17.997.713.146,74 que corresponde al 46,02%
- (iv) Obligaciones tributarias, con una apropiación por valor de \$188.138.154 de los cuales se obligaron y comprometieron el 100% de ejecución;
- (v) Fondo empresarial Excedentes Financieros con una apropiación de \$49.322.662.781, con una ejecución del 100%; y
- (vi) Cuota de fiscalización y auditaje, que presenta una apropiación por valor de \$784.239.610 con una ejecución del 100%.;

### 1.1.1 Ejecución presupuestal por dependencias - Cifras corte 31 diciembre de 2024

**Tabla 3. Ejecución Presupuestal – Funcionamiento (A)**

CODIGO	DEPENDENCIA	APROPIACION VIGENTE \$	COMPROMISOS \$	% EJECUCION COMPROMISOS	OBLIGACIONES \$	% EJECUCION OBLIGACION
000	GESTION GENERAL	89.525.281.965	68.292.753.692	76%	68.292.753.692	76%
100	DESPACHO SUPERINTENDENTE	968.624.155	915.309.617	94%	794.937.682	82%
103	OFICINA COMUNICACIONES	711.659.511	703.976.921	99%	703.976.921	99%
120	OFICINA PLANEACION E INNOVACION	127.891.343	127.890.941	100%	127.890.941	100%
130	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	1.985.342.280	1.961.920.325	99%	1.961.920.325	99%
140	OFICINA DE CONTROL INTERNO	258.886.723	258.886.723	100%	258.886.723	100%
150	OFICINA ADMON. DE RIESGOS Y ESTRATEGIA DE SUPERVISION	614.108.987	605.393.131	99%	605.393.131	99%
160	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	14.053.461.448	12.145.489.715	86%	12.031.848.916	86%
170	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	12.785.776	12.785.776	100%	12.785.776	100%
200	SUPERINTENDENCIA DELEGADA ENERGIA Y GAS	1.209.039.421	1.144.988.609	95%	1.117.136.672	92%
400	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA AAA	1.965.127.446	1.814.589.323	92%	1.786.757.388	91%
500	DESPACHO SECRETARIO GENERAL	487.622.496	481.648.712	99%	481.648.712	99%
520	DIRECCION ADMINISTRATIVA	18.884.110.772	18.429.857.930	98%	18.425.141.541	98%
530	DIRECCION FINANCIERA	211.906.816	210.136.306	99%	210.136.306	99%
540	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	125.783.612.481	123.400.946.709	98%	123.135.463.781	98%
600	DIRECCION INTERVENIDAS Y LIQUIDACION	410.595.727	371.800.784	91%	371.800.784	91%
800	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PROTECCION USUARIO	2.477.936.757	1.868.849.985	75%	1.738.394.242	70%
810	D.TERRITORIAL CENTRO	1.029.146.794	942.434.939	92%	942.434.939	92%
820	D.TERRITORIAL NOROCCIDENTE	923.732.085	820.613.574	89%	755.242.123	82%
830	D.TERRITORIAL OCCIDENTE	366.121.880	349.121.317	95%	349.121.317	95%
840	D.TERRITORIAL ORIENTE	589.420.459	557.735.792	95%	557.735.792	95%
850	D.TERRITORIAL SUR OCCIDENTE	424.448.158	403.662.448	95%	403.662.448	95%
860	D.TERRITORIAL NORORIENTE	944.176.478	717.023.198	76%	710.039.073	75%
870	D.TERRITORIAL SURORIENTE	384.622.822	383.165.278	100%	383.165.278	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$264.349.662.781</b>	<b>\$236.920.981.743</b>	<b>90%</b>	<b>\$236.158.274.502</b>	<b>89%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 diciembre 2024

Con base en el resultado de la tabla 3, se observa en la vigencia 2024 una ejecución presupuestal en los gastos de funcionamiento del 90% frente a lo comprometido y frente a las obligaciones del 89%, observando que 4 unidades ejecutoras de 23 quedaron por debajo de un 90% de ejecución en cuanto a los compromisos adquiridos.

**Tabla 4. Ejecución presupuestal Inversión / Proyectos vigencia 2024**

PROYECTO	DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCION COMPROMISO	OBLIGACION	% EJECUCION OBLIGACION
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A PRESTADORES EN MATERIA ATENCION Y PROTECCION AL USUARIO	DELEGADA DE PROTECCION Y DIRECCIONES TERRITORIALES	\$ 4.984.878.518,00	\$ 2.891.815.359,00	58,01%	\$ 2.864.705.669,00	57,47%
INNOVACION EN EL MODELO DE VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE	DELEGADA ENERGIA Y GAS	\$ 2.643.762.800,00	\$ 2.541.843.403,50	96,14%	\$ 2.533.726.221,50	95,84%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD	OTIC	\$ 13.169.400.000,00	\$ 10.594.460.864,65	80,45%	\$ 10.594.460.864,65	80,45%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DIFERENCIAL PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (OCSAS)	DELEGADA AAA Y OARES	\$ 2.571.814.506,00	\$ 1.481.225.496,50	57,59%	\$ 1.457.487.837,50	56,67%
OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE IVC DE LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A USUARIOS DE ACUEDUCTO A NIVEL NACIONAL	DELEGADA AAA Y OARES	\$ 2.380.859.766,00	\$ 2.253.327.649,50	94,64%	\$ 2.253.327.649,50	94,64%
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE IVC HACIA LOS PRESTADORES ALCANTARILLADO A NIVEL NAL.	DELEGADA AAA Y OARES	\$ 1.599.715.740,00	\$ 1.291.758.615,00	80,75%	\$ 1.291.758.615,00	80,75%
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES RECICLADORES DE OFICIO	DELEGADA AAA	\$ 2.570.000.000,00	\$ 1.768.112.997,00	68,80%	\$ 1.766.771.230,00	68,75%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA SSPD	OAPII Y OARES	\$ 744.500.000,00	\$ 691.525.512,00	92,88%	\$ 464.025.512,00	62,33%
INCREMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA SSPD A NIVEL NACIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 2.367.068.670,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 33.032.000.000</b>	<b>\$ 23.514.069.897</b>	<b>71,19%</b>	<b>\$ 23.226.263.599</b>	<b>70,31%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 diciembre 2024

Con base en el resultado de la tabla 4, se observa en la vigencia 2024 una ejecución presupuestal frente a lo comprometido del 71,19% y frente a las obligaciones del 70,31% en los proyectos de inversión, observando que 3 proyectos quedaron por debajo de un 80% de ejecución en cuanto a los compromisos adquiridos y 1 proyecto presenta 0% de ejecución en la vigencia 2024.

**Tabla 5. Perdida de Apropiación Proyecto de Inversión vigencia 2024 (corte diciembre 2024)**

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	PERDIDA APROPIACION	% Perdida de apropiación
FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A PRESTADORES EN MATERIA ATENCION Y PROTECCION AL USUARIO	\$ 4.984.878.518,00	\$ 2.891.815.359,00	\$ 2.093.063.159,00	41,99%
INNOVACION EN EL MODELO DE VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE	\$ 2.643.762.800,00	\$ 2.541.843.403,50	\$ 101.919.396,50	3,86%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD	\$ 13.169.400.000,00	\$ 10.594.460.864,65	\$ 2.574.939.135,35	19,55%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DIFERENCIAL PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (OCSAS)	\$ 2.571.814.506,00	\$ 1.481.225.496,50	\$ 1.090.589.009,50	42,41%
OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE IVC DE LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A USUARIOS DE ACUEDUCTO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.380.859.766,00	\$ 2.253.327.649,50	\$ 127.532.116,50	5,36%
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE IVC HACIA LOS PRESTADORES ALCANTARILLADO A NIVEL NAL.	\$ 1.599.715.740,00	\$ 1.291.758.615,00	\$ 307.957.125,00	19,25%
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES RECICLADORES DE OFICIO	\$ 2.570.000.000,00	\$ 1.768.112.997,00	\$ 801.887.003,00	31,20%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA SSPD	\$ 744.500.000,00	\$ 691.525.512,00	\$ 52.974.488,00	7,12%
INCREMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA SSPD A NIVEL NACIONAL	\$ 2.367.068.670,00	\$ 0,00	\$ 2.367.068.670,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.032.000.000,00</b>	<b>\$ 23.514.069.897,15</b>	<b>\$ 9.517.930.102,85</b>	<b>28,81%</b>

Fuente: Reporte SII F Nación a corte 31 diciembre 2024

La tabla 5 presenta la perdida de apropiación de los proyectos de inversión de la vigencia 2024, con un total de \$ 9.517.930.102,85, lo que representa un 28,81%, evidenciándose que el proyecto más significativo que no presenta ejecución es ***“Incremento de la sostenibilidad de la infraestructura de las sedes de la SSPD a nivel nacional”*** (0%), con una pérdida de apropiación de \$2.367.068.670, cifra que impacta considerablemente el promedio de ejecución del rubro de inversión, frente a la apropiación vigente, siendo gestor del proyecto la Dirección Administrativa.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Tabla 06. Recaudo acumulado contribución especial y adicional vigencia 2024**

CONCEPTO INGRESOS 2024	Aforo Vigencia 2024	Recaudo 2024	% Ejecución Ingresos 2024
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL 2024 y VIGENCIAS ANTERIORES - SSPD	\$ 248.059.000.000,00	\$ 230.293.423.848,05	92,84%
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL	NO APLICA	\$ 15.528.127.505,75	NO APLICA

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 diciembre 2024

De acuerdo con el reporte de Ejecución de Ingresos SIIF Nación, con corte a 31 de diciembre de 2024, se presenta un recaudo acumulado por concepto de Contribución Especial de \$230.293.423.848,05 lo que representa el 92,84% de ejecución de ingresos, destinados al funcionamiento de la entidad y un recaudo por Contribución Adicional de \$15.528.127.505,75 valor girado al Fondo Empresarial.

## 3. REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal al cierre de la vigencia fiscal 2024 según el compromiso establecido en la Resolución SSPD- 20251000030465 del 27/01/2025, registra los siguientes valores:

**Tabla 6. Resumen rezago presupuestal corte 31 de diciembre de 2024**

RESERVAS PRESUPUESTALES		
RUBRO	MES	VALOR
GASTOS GENERALES	Ene-Jun 2025	\$ 762.707.240,66
INVERSIÓN	Ene-Jun 2025	\$ 287.806.298,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.050.513.538,66</b>

CUENTAS POR PAGAR		
RUBRO	MES	VALOR
GASTOS GENERALES	Ene-Jun 2025	\$ 4.225.617.898,69
INVERSIÓN	Ene-Jun 2025	\$ 743.501.867,25
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.969.119.765,94</b>

Fuente: Reporte compromisos y obligaciones SIIF Nación V.2024 y Resolución SSPD-20251000030465 del 27/01/2025

Como se observa en la Tabla 6. y verificada la información suministrada por la Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto, al cierre de la vigencia 2024 constituyó el rezago presupuestal por valor de **\$6.019.633.304,60**, así:

- Reservas Presupuestales por valor de \$1.050.513.539,96.
- Cuentas por Pagar por valor de \$4.969.119.765,94; y

Con corte al cierre del 31 de diciembre de 2024 la reserva presupuestal presenta los siguientes saldos por concepto de Funcionamiento e Inversión tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 7. Resumen Reserva y Cuentas por pagar - corte 31 de diciembre de 2024**

REZAGO				
DESCRIPCION	RESERVA	%	CXP	TOTAL
Funcionamiento	\$ 762.707.240,66	0,29%	\$ 4.225.617.898,69	\$ 4.988.325.139,35
Inversión	\$ 287.806.298,00	0,87%	\$ 743.501.867,25	\$ 1.031.308.165,25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.050.513.538,66</b>	<b>0,35%</b>	<b>\$ 4.969.119.765,94</b>	<b>\$ 6.019.633.304,60</b>

*Fuente: Reporte compromisos y obligaciones SIIF Nación a corte 31 diciembre 2024*

De acuerdo con los registros efectuados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024, se cumple con los máximos establecidos en la normatividad vigente<sup>1</sup> para constituir las reservas presupuestales y cuentas por pagar.

**Tabla 8. Comparativo Reserva vigencia 2023 Vs. 2024**

Descripción Reserva	Vigencia	
	2023	2024
Funcionamiento	\$ 1.183.202.438,47	\$ 762.707.240,66
Inversión	\$ 1.406.477.501,10	\$ 287.806.298,00
<b>Total</b>	<b>\$ 2.589.679.939,57</b>	<b>\$ 1.050.513.538,66</b>

Descripción Cuentas por Pagar	Vigencia	
	2023	2024
Funcionamiento	\$ 2.857.531.788,09	\$ 4.225.617.898,69
Inversión	\$ 2.606.232.006,10	\$ 743.501.867,25
<b>Total</b>	<b>\$ 5.463.763.794,19</b>	<b>\$ 4.969.119.765,94</b>

TOTAL REZAGO	2023	2024
	\$ 8.053.443.733,76	\$ 6.019.633.304,60

*Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto a 31 diciembre 2024*

Efectuando una comparación de las reservas y cuentas por pagar, se puede evidenciar en la tabla 8, una disminución de los valores registrados entre la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, lo que significa que se han tomado acciones para la mejora en la ejecución presupuestal vigencia 2024.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

<sup>1</sup> Circular Externa 034 del 14 de noviembre de 2024 Ministerio de Hacienda y Crédito Público “6. Las reservas presupuestales como máximo corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos; de acuerdo con los registros efectuados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2024.”

- Para la vigencia 2024 la SSPD presenta, del total de la apropiación vigente (Recursos Propios), una ejecución acumulada a nivel de compromisos del 88% y una ejecución real acumulada del 87% frente a las obligaciones, con una ejecución del 89% para gastos de funcionamiento y 70% de ejecución en proyectos en Inversión.
- La ejecución presupuestal de ingresos por concepto de recaudo Contribución Especial 2024 y vigencias anteriores - SSPD registra el 92,84%.
- Los proyectos de inversión vigencia 2024, presentan una pérdida de apropiación del 28,81%, evidenciándose que 4 de los proyectos impactan considerablemente el porcentaje de ejecución del rubro de inversión.

Como resultado de este informe, **la Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de enfoque hacia la prevención**, recomienda:

- Fortalecer los controles que ataquen la causa raíz de los Hallazgos descritos por la Contraloría General de la República en materia de las pérdidas de apropiación, constitución y ejecución de Reservas Presupuestales.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en SIGME Instructivo Trámite de Traslado Presupuestal Interno Código GF-I-004 V.1 y numeral 11. del Procedimiento de Gestión Presupuestal Código GF-P-001 V.9 vigente 30/08/2024, con el fin de realizar las solicitudes de los traslados presupuestales internos y/o liberación de recursos, de manera oportuna, específicamente en los proyectos de inversión por parte de la unidad ejecutora, debido a que su incumplimiento genera un factor de riesgo en la ejecución de los recursos de inversión.
- Efectuar control y seguimiento a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre del 2024 con las obligaciones correspondientes en los contratos y la entrega de bienes y servicios, entre los meses de enero a junio del 2025. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.
- Tomar decisiones e impartir instrucciones por parte de la alta dirección que permitan alcanzar un nivel de ejecución acorde a la línea de tiempo y de acuerdo con el total de los recursos asignados y programados en la vigencia, con el fin de dar cumplimiento a los principios presupuestales contenidos en el Artículo 12 del Decreto 111 de 1996.

Cordialmente,



**JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante **Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020**

Copia: Gladys Teresa Castiblanco Rodríguez - Secretaría General  
José Alirio Salinas Bustos - Director Financiero

Proyectó: Maritza Coca Espinel - Profesional Especializado OCI  
Revisó y aprobó: Juan José Pedraza – Jefe Oficina de Control Interno